



Mastercard Open Finance (Finanzas Abiertas)

Condiciones de uso para Iniciación de
Pagos



1. Presentamos los Pagos Open Finance Mastercard

- 1.1 Hemos creado un servicio de pago (nuestro "**Servicio**") que le facilita realizar pagos en línea. Estos términos de uso ("**Términos**") constituyen un contrato entre usted y nosotros cuando utiliza nuestro Servicio.
- 1.2 Nuestro Servicio es propiedad y está gestionado por Mastercard OB Services Europe A/S ("**MCOBS EU**", "**nosotros**", "**nuestro**"), una sociedad de responsabilidad limitada danesa, con número de registro 33509006 y sitio web corporativo <https://openbankingeu.mastercard.com>. La dirección de nuestra oficina es: Arne Jacobsens Alle 13, 2300 Copenhagen, Dinamarca.
- 1.3 Estamos autorizados para prestar los servicios de Iniciación de Pagos e Información sobre Cuentas por la Autoridad de Supervisión Financiera de Dinamarca, Finanstilsynet. Puede encontrarnos en su registro con el número de referencia 22030.

2. Hemos utilizado estas palabras para que nuestros Términos sean más fáciles de entender

- 2.1 El **Beneficiario** es el destinatario previsto de su pago. Puede ser una empresa, un negocio o un particular.
- 2.2 Para poder realizar un pago, necesita una cuenta en un banco a la que pueda acceder en línea ("**Cuenta de Pago**").
- 2.3 Nuestros **Integradores** son proveedores de servicios con los que usted ha firmado un contrato y que le proporcionarán nuestro Servicio. Los Integradores son independientes de nosotros, el uso que hacen de nuestro Servicio forma parte de sus propias actividades y no actúan como nuestros agentes.
- 2.4 Su **Banco** es la entidad financiera en la que tiene una o varias cuentas de pago desde las que desea realizar el pago.

3. ¿Cómo funciona?

- 3.1 Se le redirigirá a una pantalla en la que le pediremos que seleccione su Banco. A continuación, aparecerá una pantalla en la que se le pedirá que acepte el importe del pago y los datos del Beneficiario. Desde aquí, le redirigiremos a su Banco para que inicie sesión y, una vez que haya iniciado sesión, seleccione la cuenta desde la que desea realizar el pago. Después se le redirigirá de nuevo a nuestra página y le mostraremos una pantalla en la que se confirmará que el pago se ha iniciado correctamente, con un número de referencia y el importe del pago.
- 3.2 Al aceptar el pago, nos da su consentimiento explícito para iniciar el pago, y este se considerará recibido por nosotros el mismo día. Una vez iniciado el pago, no podrá revocar su consentimiento. Por lo tanto, le rogamos que se asegure de que los datos del pago son correctos antes de aceptarlo. En el caso de los pagos con fecha futura, puede solicitar a su Banco que cancele el pago.
- 3.3 Solicitaremos a su banco que realice el pago al beneficiario. Nosotros no movemos ni retenemos fondos, y su banco ejecuta la transferencia de pago real. Esta transferencia puede tener lugar en una fecha posterior, dependiendo de los sistemas de compensación locales y de su acuerdo con su banco. Si tiene alguna pregunta o problema, debe ponerse en contacto directamente con su banco.



4. Pagos recurrentes a un mismo beneficiario y reembolsos

- 4.1 El Beneficiario puede ofrecerle la opción de acortar el proceso de pago cuando desee realizar más pagos a este Beneficiario. El Beneficiario le pedirá que dé su consentimiento para que se le recuerde en futuros pagos y, si usted lo acepta, habilitaremos al Beneficiario para que utilice su Banco y número de cuenta seleccionados para futuros pagos. También compartiremos con el beneficiario su selección de banco y número de cuenta de forma anónima. Esto significa que la próxima vez que realice un pago a este beneficiario, no tendrá que seleccionar su banco y cuenta antes de realizar el pago.
- 4.2 La funcionalidad descrita anteriormente en el apartado 4.1 caducará 15 meses después de que haya realizado el primer pago. Si desea desactivar la funcionalidad antes de la fecha de caducidad, puede hacerlo notificándolo al Beneficiario.
- 4.3 Para permitir los pagos y reembolsos del Beneficiario a usted, siempre almacenaremos su número de cuenta y el nombre del titular de la cuenta (si se obtiene) del Banco para la Cuenta de Pago utilizada para iniciar el pago. Podemos compartir esta información con el Beneficiario. Puede retirar su consentimiento para dicha información. Esto significa que ya no podremos transferir la información al Beneficiario. Para retirar su consentimiento, póngase en contacto con nosotros en OpenBankingEU_Support@mastercard.com.

5. Uso no autorizado del Servicio

- 5.1 Le pedimos que se asegure de proteger sus credenciales de inicio de sesión contra el uso indebido, ya que de lo contrario podría dar lugar a un uso no autorizado de nuestro Servicio.
- 5.2 Si sospecha que se ha producido un uso indebido de sus credenciales de inicio de sesión o un uso no autorizado, debe ponerse en contacto con su Banco inmediatamente después de tener conocimiento de ello y, en cualquier caso, en un plazo máximo de 13 meses a partir de la fecha del débito, ya que podría tener derecho a un reembolso.

6. Disponibilidad de nuestro Servicio

- 6.1 Queremos que saque el máximo partido a nuestro Servicio y se lo proporcionaremos con el cuidado y la diligencia razonables. Nuestro Servicio depende de servicios de terceros, incluidos Integradores y Bancos. No tenemos ninguna influencia sobre el funcionamiento y la disponibilidad de los bancos. No ofrecemos ninguna garantía en cuanto al uso que usted haga del Servicio y no garantizamos que los Servicios cumplan sus requisitos específicos ni la calidad de los datos, el tiempo de actividad u otras métricas, salvo lo descrito específicamente en estos Términos, más allá de lo exigido por la legislación obligatoria.

7. Mantener la seguridad de nuestro Servicio

- 7.1 Cuando utiliza nuestro Servicio, todas las comunicaciones se cifran y las credenciales de inicio de sesión solo se reenvían al Banco seleccionado, pero no se almacenan. Su acceso y uso de nuestro Servicio se registra, así como se registran, por ejemplo, la información sobre las direcciones IP desde las que se accede a su perfil y los intentos fallidos de inicio de sesión en su perfil.

8. Ayúdanos a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

- 8.1 Tenemos la obligación de garantizar que nuestro Servicio no se utiliza indebidamente con fines ilegítimos. A tal fin, nos reservamos el derecho de tomar las medidas oportunas, como el mantenimiento de registros,



la investigación de irregularidades y la solicitud de información adicional, con el fin de determinar cuestiones como la identidad, la finalidad del pago y el origen de los fondos.

- 8.2 Usted se compromete a proporcionarnos sin demora indebida toda la información que se considere necesaria para estos fines y reconoce que el incumplimiento de dichas solicitudes puede dar lugar a la denegación de la realización de un pago.

9. Responsabilidad

- 9.1 Si usted es un consumidor, se beneficiará de las disposiciones obligatorias de la legislación del país en el que reside. Nada de lo dispuesto en esta sección 9 afectará a su derecho como consumidor a acogerse a las disposiciones obligatorias de la legislación de su país de residencia.
- 9.2 No nos hacemos responsables del uso que usted haga de nuestro Servicio, incluyendo, entre otros, cualquier acto u omisión que se realice basándose en la información obtenida a través de nuestro Servicio.
- 9.3 No nos hacemos responsables de la calidad o legalidad de los bienes o servicios que le proporcione el Integrador.
- 9.4 No nos hacemos responsables del incumplimiento del Contrato ni de los daños o pérdidas en caso de fuerza mayor o los causados por circunstancias ajenas a nuestro control que no hayamos podido prever o evitar razonablemente. La entrega incorrecta o inoportuna por parte de un proveedor constituye un caso de fuerza mayor si no somos responsables de ello y si hemos celebrado un acuerdo congruente/equivalente que cubra la transacción con el proveedor correspondiente en el momento de la celebración del acuerdo o inmediatamente después.
- 9.5 Si, independientemente de lo anterior, fuéramos responsables, nuestra responsabilidad total no excederá un importe de 50 000 DKK, salvo que se indique lo contrario en la legislación obligatoria.

10. Si tiene preguntas, comentarios o quejas

- 10.1 Estamos dispuestos a responder a cualquier pregunta o a saber si no está satisfecho con los Servicios. Póngase en contacto con nosotros en OpenBankingEU_Support@mastercard.com para presentar una queja e indique "Queja" en el campo del asunto. También puede escribir una carta tradicional a la dirección de nuestra oficina (ver cláusula 1.2).
- 10.2 Puede presentar una reclamación ante nuestro organismo regulador, la Autoridad de Supervisión Financiera de Dinamarca, por correo electrónico: finanstilsynet@ftnet.dk, teléfono: +45 33 55 82 82, para todos los aspectos excepto aquellos supervisados por el Defensor del Consumidor de Dinamarca y la Autoridad de Competencia y Consumo de Dinamarca.

11. Legislación aplicable y nulidad

- 11.1 Estos Términos se rigen por las leyes de Dinamarca. Si reside en otro país de la UE/EEE distinto de Dinamarca, en el que la ley ("Ley nacional") le otorga derechos obligatorios como consumidor, dichos derechos no se verán afectados por esta cláusula.
- 11.2 Salvo que lo prohíba su legislación nacional, cualquier controversia relacionada con estos Términos o con el uso que usted haga de nuestro Servicio se resolverá ante los tribunales ordinarios de Dinamarca. Si usted es una persona física que reúne los requisitos para ser considerada consumidor, tiene derecho a interponer



una demanda ante los tribunales de su país de la UE/EEE de domicilio o residencia habitual, y nosotros solo podremos interponer una demanda contra usted ante los tribunales de la UE/EEE de su domicilio o residencia habitual.

- 11.3 Si alguna disposición de estos Términos fuera declarada inválida o inaplicable por cualquier tribunal u órgano administrativo, ello no afectará a las demás disposiciones de estos Términos, que seguirán siendo plenamente vigentes y efectivas.

12. Tarifas y duración del Contrato

- 12.1 MCOBS EU le ofrece nuestro Servicio de forma gratuita.
- 12.2 Si el Beneficiario requiere que su pago se ejecute como un pago instantáneo, le informaremos de que el pago se ejecutará como tal. No le informaremos de las comisiones que pueda cobrar su Banco.
- 12.3 Este acuerdo expirará automáticamente una vez que nuestro Servicio haya finalizado.
- 12.4 La última actualización de estos Términos se realizó en diciembre de 2024 y son válidos hasta que se publiquen nuevos términos.

13. Términos específicos de cada país

Hemos elaborado una lista de condiciones adicionales que son aplicables en algunos países:

- 13.1 DINAMARCA
- 13.2 Una vez iniciado el pago, es posible que se le solicite que comparta su número de cuenta obtenido del Banco con el beneficiario con el fin de permitirle crear un mandato para futuros pagos con Betalingsservice o Leverandørservice (servicios solo aplicables a Cuentas de Pago danesas). Este servicio no está relacionado con la Iniciación de Pagos, y usted puede aceptar o rechazar compartir su número de cuenta. MCOBS EU no participa en la creación del mandato.
- 13.3 FRANCIA
- 13.3.1 Si usted es una persona física que reúne los requisitos para ser considerada consumidor y está domiciliada o reside habitualmente en Francia, tiene derecho a solicitar una mediación gratuita, siempre que haya agotado todas las demás vías intentando resolver la situación con el gestor de la cuenta y/o enviándonos una reclamación. Puede solicitar la mediación por correo postal o por internet siguiendo las instrucciones proporcionadas por la Federación Bancaria Francesa ([aquí](#)). El Instituto Nacional del Consumidor dispone de un modelo ([aquí](#)) que puede utilizarse para solicitar la mediación.
- 13.4 ESTONIA
- 13.4.1 Si usted es una persona física que reúne los requisitos para ser considerado consumidor y está domiciliado o reside habitualmente en Estonia, tiene derecho a presentar cualquier reclamación o disputa relacionada con la prestación de los Servicios ante el Comité de Disputas del Consumidor de Estonia en enavaldus@komisjon.ee o ante un tribunal de condado de su lugar de residencia.
- 13.5 SUECIA



- 13.5.1 Si usted es una persona física que reúne los requisitos para ser considerada consumidor y está domiciliada o reside habitualmente en Suecia, tendrá derecho a presentar una reclamación en relación con la prestación de los Servicios ante la Junta Nacional de Disputas de Consumidores (*Allmänna reklamationsnämnden*).

¡Esperamos que disfrute utilizando nuestro producto!